

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE.- ANTE MI FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO DE LA PROVINCIA DE HUARAZ, CON REGISTRO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE ANCASH NUMERO 35, CON OFICINA EN EL JR. JOSÉ DE SUCRE N°. 804, SEGUNDO PISO PROVINCIA DE HUARAZ. RAYMUNDO JARA SEGURA y MARCELINA CIRIACO BONIFAZ DE JARA, SOLICITAN SE DECLARE PROPIETARIOS POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, DEL INMUEBLE UBICADO EN EL PASAJE COTOC Y HUAULLAC S/N URBANIZACIÓN JOSÉ OLAYA DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH, QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: POR EL FRENTE: COLINDA CON EL PASAJE COTOC CON 21.15 M.L. POR LA DERECHA: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE FELIX HARAC ZEGARRA Y REYNA COCHACHIN CELESTINO CON: 12.09 M.L. POR LA IZQUIERDA COLINDA CON EL PASAJE HUAULLAC CON 11.15 M.L. POR EL FONDO: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE JUAN BAUTISTA VEGA BARGAS Y TEOFILA PICON FLORES Y CON LA PROPIEDAD DE MAXIMO OSORIO VEGA Y MARTHA MEJIA SALAZAR EN DOS TRAMOS DE 5.59 ML Y 14.99 ML HACIENDO UN TOTAL DE: 28.58 ML. AREA TOTAL: 230.93 M2. SE PUBLICA A FIN DE QUE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. Huaraz, 17 de Marzo del 2017.-
Fredy Rolando Otárola Peñaranda Notario – Abogado Prov. de Huaraz.-